



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA ORDINARIA No. 4-2020. Acta número cuatro, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas al ser las diecisésis horas con treinta y cinco minutos del día martes treinta y uno de marzo del dos mil veinte, con la presencia en forma virtual de los siguientes miembros: Ing. Francisco Sedó León, representante del Consejo Nacional de Producción, Lic. Adrián Moreira Muñoz, representante del Ministerio de Planificación y Política Económica, Ing. Ester Vargas Ramírez, representante del CIGRAS, Ing. Arturo Solórzano Arroyo, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ing. Norman Oviedo Salazar, representante de los Productores, la Ing. Tania López Lee, Secretaria y Directora Ejecutiva y la Licda. Karen Pérez Rojas Auditora Interna.

INVITADO: Ing. Emilio Fournier Castro, Jefe Administrativo Financiero.

CAPITULO I: APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

ARTICULO 1. El Sr. Presidente somete para su aprobación el orden del día:

ACUERDO 1, ARTÍCULO 2: Se aprueba el orden del día, quedando como sigue:

- I. Aprobación del orden del día
- II. Lectura y aprobación del acta 2 y 3 – 2020
- III. Informe de la Dirección Ejecutiva
- IV. Comentarios de los directores a:
- V. Informe de Ejecución Presupuestaria (febrero 2020).
- VI. Informe de Estados Financieros (febrero 2020)
- VII. Propuesta de normas de calidad para tres especies forrajeras.
- VIII. Presentación Auditoría Interna sobre: Indices de Gestión Institucional
- IX. Asuntos Varios. APROBADO.



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 4-2020
31 DE MARZO DEL 2020

CAPITULO II: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 3 Y 4 – 2020.

ARTÍCULO 2: El Sr. Presidente somete para su aprobación el acta No. 2-2020. El Lic. Adrián Moreira tiene las siguientes observaciones: Página 5, último párrafo agregar una "C" más a UCCAEP. En el mismo párrafo eliminar "los extremos". En la página 10, párrafo uno agregar al final "...y que la Oficina debe gestionar esos riesgos, procurando que no afecten el quehacer institucional". En el párrafo anterior del artículo 9 de esa página 10, corregir la redacción para que se lea correctamente "afecta".

La Licda. Karen Pérez propone en la página 12, eliminar del párrafo 3, del artículo 11, la frase "No ha hecho un análisis para ver realmente cuales fueron los incumplimientos".

Se toma nota de las observaciones las cuales se incorporan al acta.

ACUERDO 2, ARTICULO II: Se aprueba por unanimidad el acta 2-2020 celebrada el veinticinco de febrero de dos mil veinte con la incorporación de las observaciones indicadas. ACUERDO FIRME

Igualmente, el Sr. Presidente somete para su aprobación el acta 3-2020, la cual se da por aprobada sin que haya observaciones.

ACUERDO 3, ARTICULO II: Se aprueba por unanimidad el acta 3-2020 celebrada el diecisiete de marzo del dos mil veinte. ACUERDO FIRME



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 4-2020
31 DE MARZO DEL 2020

CAPITULO III: INFORME DE LA DIRECCION EJECUTIVA

ARTÍCULO 3: Seguidamente la Sra. Directora Tania López, hará la presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva.

- Informa la Sra. Directora que la agenda normal de todas las Instituciones del Estado se encuentran prácticamente semiparalizadas. Sin embargo, se está exponiendo la agenda del Sector Agropecuario en el marco del COVID-19.
- Diariamente se han tenido reuniones en el marco del Consejo Agropecuario Nacional (CAN) dirigidas por el Ministro de Agricultura y Ganadería como Rector. Semillas no es el tema principal, porque hay situaciones que atender diariamente, pero si un tema presente a mediano y que requiere ponerle atención.
- También se presentó a MIDEPLAN el plan de servicio básico bajo la directriz 077, para establecer el núcleo básico de trabajo y la forma en cómo la Oficina Nacional de Semillas se está organizando para brindar los servicios esenciales en lo que es la atención al público, registros, procesos de certificación de semillas, visitas a campo, etc.
- Se puso a disposibilidad tres vehículos y tres voluntarios de la Oficina para el tema de emergencias a solicitud del Ministro de Agricultura y Ganadería. Esto en caso de emergencias, distribuir alimentos o cualquier otra situación que se requiera.
- El días pasados envió un comunicado a todos los usuarios de la Oficina, para que al interior de sus instituciones comenzaran a valorar sus relaciones con



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 4-2020
31 DE MARZO DEL 2020

- proveedores, con clientes, con el stock de semillas que manejan, porque se considera que esta Oficina y el sector deben cumplir una función primordial.
- Por otra parte, se han preparado estadísticas para el despacho del señor Ministro de la disponibilidad de semilla que maneja la Oficina.
- Informa de una nota dirigida a la UPOV por parte de la comunidad de obtentores vegetales, en que se manifiesta la caída precipitosa del mercado de flores en Holanda en un 85% de las ventas. Crisis en productores de Italia, Kenia, Colombia y Ecuador.

Estados Unidos, Japón, Italia y Holanda nuestros principales proveedores en semilla. Dentro de los peligros que cita la nota es la caída de la demanda y venta. La escasez de mano de obra, interrupciones en la cadena de suministros, cierre de fronteras total o parcial en muchos países, restricciones laborales y restricciones a la importación de material vegetal.

Muchas empresas compradoras están cortando las obligaciones contractuales que tienen. Ellos están proponiendo una serie de medidas como extender plazos relacionados con los procedimientos en las oficinas de semillas, ampliar periodos de gracia, plazos de presentación de material y documentación, reducir tarifas del examen para probar que la semilla es distinta, homogénea y estable, el tratamiento de cuotas de tarifas adeudadas.



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 4-2020
31 DE MARZO DEL 2020

Quiso compartirlo con la Junta Directiva porque es una situación que puede preverse en el mediano plazo para actividades en la importación de semillas hortícolas en el caso de Costa Rica.

- También la Sra. Directora se refiere al tema del Contencioso Administrativo que tiene la Oficina por una demanda presentada por la Red de Coordinación de Biodiversidad, la idea es refrescar sobre el tema y comunicar a aquellos que no tienen conocimiento.
- Otro tema de interés a comentarles, es la consulta de la Asamblea Legislativa con relación a la solicitud de información de la Unidad Presidencial de Análisis de Datos. Conocer si a la Oficina le habían solicitado información confidencial.
- La Oficina está en un proceso con la Contraloría General de la República, en que se ha venido colaborando con respuesta y aclaraciones a preguntas y consultas. Se les dio un espacio para que trabajaran en las instalaciones de la Oficina, pero con el COVID-19 se encuentran haciendo teletrabajo.
- También les comenta que se canceló la reunión del Consejo Asesor de Agro Transformación; sin embargo, logró reunirse con la gente de PROCOMER como para ir identificando alguna estadística interesante que les pueda servir para llevar al Consejo Asesor y ver qué tipo de proyecto o acción puede salir para el sector semillerista exportador.



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 4-2020
31 DE MARZO DEL 2020

- Con respecto al Proyecto de Ley 21087, la Asamblea Legislativa le propuso redactar el texto sustitutivo y lo presente en una reunión. Lo que le da tranquilidad porque lo ve positivo y desde ya está trabajando en ello.
- Informa del avance de visitas a las regiones del Consejo Agropecuario Nacional y por el momento se cancelaron las reuniones. Este ejercicio ha sido muy interesante debido a que muchas personas no conocen el quehacer de la Institución.
- En materia de cooperación se reunió en forma virtual con el señor Wilson Hugo, experto en semillas. Prácticamente el tema está siendo incorporado en la Agenda de Cooperación de la FAO de Costa Rica y cuenta con el apoyo de especialistas de Roma en el tema de estadísticas, de política de semillas y el sistema de alertas tempranas. Es sumamente importante contar un sistema en estos momentos.
- Menciona que finalmente terminó un primer borrador sobre el Proyecto de funde cooperación, aún no tiene un título definitivo pero sería algo como: "Medidas habilitantes para la producción de semillas que promueven una agricultura adaptativa.
- La idea es presentarlo lo más pronto posible para que sea sometido al procedimiento interno que tienen con el Fondo de Adaptación.
- La Sra. Directora comenta de la instrucción que dio el Sr. Ministro de poder identificar la capacidad de semilla a mediano plazo para granos básicos y que



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 4-2020
31 DE MARZO DEL 2020

podría haber una necesidad de identificar muy bien el potencial de producción que tiene el país para el caso de una emergencia.

Por consiguiente el Ing. Solórzano menciona que la propuesta que se requiere son los posibles escenarios que se afrontará bajo condiciones especiales.

Al respecto el Ing. Norman Oviedo indica que con la situación del COVID 19 ha estimulado al productor a sembrar y utilizar más semilla de la que se tenía prevista.

Agradece a la Ing. Tania López y al CIGRAS que brindaron una apertura para que el sector semillerista no se detuviera, lo que les está permitiendo cumplir con las dos metas: abastecer el mercado nacional y cumplir las metas de exportación.

Sugiere la conveniencia de que se establezca en el caso de arroz un enlace entre CONARROZ, Oficina Nacional de Semillas y SENUMISA para ir visualizando cual será el escenario y las acciones a seguir en caso de una posible demanda de semilla. Buscar la forma de prever posibles situaciones y adelantarse en caso de una situación particular. Que lo coordine la señora Directora con la Jefatura Técnica y de forma virtual se puede manejar e ir proyectando o trazando una línea de trabajo.

Para concluir, el Ing. Oviedo solicita a la Administración un informe de las ventas de semilla del año pasado al mes de marzo de cuáles son las ventas al cierre del presente mes. También conocer el inventario de semilla para ver con que cuentan las empresas semilleristas y que otros mecanismos se pueden accionar.



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 4-2020
31 DE MARZO DEL 2020

La Sra. Directora toma nota de lo indicado por el Ing. Oviedo y recomienda que se incluya al INTA pues le parece que sería un buen apoyo.

Se concluye con el Informe de la Dirección Ejecutiva.

IV. COMENTARIOS DE LOS DIRECTORES A:

ARTICULO 4: Menciona la señora Directora que se había acordado enviar los informes mensuales de Ejecución Presupuestaria y los Estados Financieros para conocimiento de la Junta Directiva y en caso de tener dudas se solicitaría la presencia del Ing. Emilio Fournier para evacuar las dudas.

a) INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (FEBRERO 2020). El citado informe es para conocimiento de la Junta Directiva, corresponde al mes de febrero 2020, el cuadro 1 presenta el detalle de los ingresos netos del periodo, el cuadro 2 detalla el total de egresos y el cuadro 3 los ingresos contra egresos y el superávit total acumulado a la fecha, así como el superávit del periodo.

Al respecto no hay observaciones y se da por conocido.

b) INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS (FEBRERO 2020). La Licda. Karen Pérez menciona que, en los Índices de Gestión se pregunta específicamente de si la Junta Directiva aprueba los Estados Financieros. Añade, que sería una buena práctica que mensualmente se aprueben en lugar de darlos por conocidos.



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 4-2020
31 DE MARZO DEL 2020

Por otro lado, indica tener una consulta al Ing. Fournier sobre la reinversión de ¢163.000.000,00.

Se presenta el Ing. Fournier para evacuar las consultas que se generan del Informe de los Estados Financieros y por tanto aclarar la consulta de la Licda. Perez.

El Ing. Fournier explica que los Estados Financieros se presentan en el formato que solicita la Contabilidad Nacional, el informe se les envía trimestralmente y mensualmente se maneja de forma interna para conocimiento de la Junta Directiva.

El Ing. Francisco Sedó menciona que las notas explicativas de los estados financieros deben contener información más detallada, pues lo que se quiere es prescindir de alguna manera de estar todos los meses solicitando explicación.

El Ing. Fournier toma nota de las indicaciones y procede a retirarse.

V. PROPUESTA DE NORMAS DE CALIDAD PARA TRES ESPECIES FORRAJERAS.

ARTICULO 5: La Ing. López se refiere al memorando No. ONS 016-2020 D.T del Departamento Técnico en que solicita la aprobación de las normas de calidad para la semilla importada de tres especies forrajeras: *Brachiaria roziziensis*, *Hordeum vulgare* (cebada) y *Crotalaria juncea*.

La importación de estas variedades se ha incrementado y por no contar con normas aprobadas, no se ha podido hacer el control de calidad de la semilla.



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 4-2020
31 DE MARZO DEL 2020

La recomendación se hace con base en un estudio realizado en otros países para las diferentes especies y de igual forma se contó con información del SACCS (Seguimiento a Actividades de Certificación y Control de Calidad en Semillas).

Con la aprobación de estas normas de calidad, se les dará protección a las empresas importadoras y por consiguiente a los agricultores.

La Ing. Ester Vargas menciona que en la página 3, en el cuadro de “Análisis Cigras 2019-2020” dice entre paréntesis: Rangos en los que se encuentra los resultados de los Análisis, su inquietud es si son rangos o son promedios. También consulta que si son todos los análisis del año de *Brachiaria* y *Crotalaria* ya que no le queda claro.

La Sra. Directora indica no tener conocimiento, pero que dará indicación a la jefatura técnica para que la contacte y poder evacuar sus consultas.

Se comenta al respecto y se propone que la Ing. Vargas haga la consulta a la Jefatura del Departamento Técnico y aprobarlo con esa salvedad.

ACUERDO 4, ARTÍCULO 5: Se aprueba por unanimidad establecer las normas oficiales de calidad de siguientes especies forrajeras:

ESPECIE	NOMBRE COMUN	NORMA DE VALOR CULTURAL APROBADA **
<i>Brachiaria ruziziensis</i>	Brachiaria	45
<i>Hordeum vulgare</i>	Cebada	80
<i>Crotalaria juncea</i>	Crotalaria	65



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 4-2020
31 DE MARZO DEL 2020

** El valor cultural se obtiene de la multiplicación de los valores de pureza física y germinación.

ACUERDO FIRME

VI. PRESENTACIÓN AUDITORÍA INTERNA SOBRE: INDICES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

ARTICULO 6. La Licda. Karen Pérez informa acerca de los Indices de Gestión Institucional, a solicitud de la Contraloría General de la República para medir a nivel general de cómo andan las instituciones públicas, que e miden en un rango de 1 a 100.

Después de la validación que ella hizo a los Indices, se dio cuenta que la nota no correspondía a un 55.3, sino que bajo a 40.7 por falta de información adicional que la Administración no proporcionó. La idea es ir mejorando en el tiempo y en la Oficina ha faltado un plan para mejorar los Indices de Gestión.

En reunión con la Dirección Ejecutiva sobre el tema, se acordó dejar la calificación que remite a la Contraloría General de la República la nota 40.7 y en la minuta se cita que la Administración está de acuerdo en generar un plan de acción para obtener una mejor calificación el próximo año.

Muchos de los problemas que se ha generado es que, se le dio la responsabilidad a una persona para hacer la calificación de los IGI, pero la responsabilidad y el trabajo les



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 4-2020
31 DE MARZO DEL 2020

corresponde a las Jefaturas, pues son ellos los que cuentan con el sustento necesario y por ende hacer las mejoras al final en el plan de acción.

Por su parte, sugiere a la Junta Directiva generar un acuerdo como sustento para que la Administración haga un plan de mejora y a la vez la potestad a la Sra. Directora de llegar a las jefaturas con más sustento. Que haya un interés de parte de la Junta Directiva de mejorar esa nota.

La Sra. Directora menciona que hay un nivel de frustración grande, su propósito es poner atención a todos los aspectos de control interno, del manejo de riesgos, índices de gestión institucional entre otros. Es cuestión de imagen, no es posible estar por debajo de la mitad de la nota máxima.

Por otro lado, indica que está haciendo todo el propósito de que se corrija, pero que una de las limitaciones es la falta de personal y la falta de interés del funcionarios.

Por su parte la Licda. Pérez indica que entiende la situación, hay que ser condescendiente y entender que el recurso es limitado; sin embargo, con una cosa que se mejore, es un avance.

Para concluir, agrega la Licda. Pérez que esto no es una recomendación de Auditoría Interna, fue un acuerdo con la Dirección Ejecutiva y así quedó en la discusión de la minuta. Igualmente, si ella genera un plan de acción por mínimo que sea, le va a dar seguimiento.



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 4-2020
31 DE MARZO DEL 2020

Informa también que hizo la valoración del Plan Estratégico Institucional 2013-2021, a pesar de ser un gran proyecto, no hubo una adecuada socialización, ni tampoco un adecuado seguimiento; aun cuando dentro del Plan había ya una metodología establecida para darle seguimiento: uno anual y dos de actualización. Por insistencia de la Auditoría Interna se realizó la primera revisión, identificando que no se había incluido o detectado índices de cumplimiento o de gestión, pues la administración nunca realizó un informe para determinar su nivel de cumplimiento.

Por lo anterior, la Auditoría Interna considerando la presentación que realizó la Ing. López en su primera reunión de Junta Directiva, de su plan de acción para con la Oficina Nacional de Semillas y que difiere significativamente del Plan actual; recomienda a la Junta Directiva y a la Sra. Directora valorar si se pone al día y se ajusta el Plan Estratégico Institucional 2013-2021, o si amerita hacer uno nuevo Plan Estratégico con la nueva visión.

Entre lo indicado por la Licda. Pérez y recomendación de algunos directivos, la Sra. Directora menciona que la decisión la toma la Junta Directiva. Sin embargo, han pasado muchas cosas desde su elaboración. Le parece hacer un ejercicio a la hora de hacer un plan estratégico nuevo, también evaluar el anterior como un insumo para seguir adelante.

El Ing. Francisco Sedó menciona que es importante para no partir de cero y ver que se puede rescatar para plantear uno nuevo.

Por otro lado, la Sra. Auditora comunica que la Contraloría General de la República está exigiendo más a las Auditorías Internas y ahora la situación se ha puesto difícil por la



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 4-2020
31 DE MARZO DEL 2020

Auditoría que le están haciendo a la Oficina sobre la planificación. En conversación con ellos, le cuestionaban por qué las recomendaciones que genera la Auditoría Interna se estaban generando a largo plazo.

Muchos de los Informes de Auditoría no están llegando oportunamente a la Junta Directiva, porque cada recomendación tiene que ser discutida y aceptada por la Administración. También, menciona que hay recomendaciones del 2017 que responden a un riesgo y varios de esos riesgos son del sistema contable.

Para este año, con el cuestionario que le hace la Contraloría General de la República, le indica que la Ley de Control Interno establece un plazo de 10 días a la Administración para dar respuesta a las recomendaciones. Por lo tanto, para este periodo cambió el formato y de ahora en adelante cada informe que emita la Auditoría Interna tiene que generar un plan de acción con responsables y fechas de cumplimiento y remitido a la Auditoría para poder enviar el informe a la Junta Directiva. De lo contrario tendrá que comunicarlo a la Contraloría General de la República para salvaguardar su responsabilidad.

También menciona estar muy preocupada con la situación, conversó con el Ing. Emilio Fournier desde febrero sobre las recomendaciones pendientes y a la fecha no ha sido posible que le dé fechas de cumplimiento y el responsable a ejecutar. Por lo tanto, solicita a la Junta Directiva colaboración y apoyo para que la Sra. Directora hable con su gente y sean más diligentes con la respuesta a las recomendaciones. Por otra parte, recomienda que se haga un análisis de cargas de trabajo.



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 4-2020
31 DE MARZO DEL 2020

Los señores directivos discuten ampliamente el tema, es reiterativo y proponen tomar algunas acciones por incumplimiento. Por lo tanto, acuerdan:

ACUERDO 5, ARTÍCULO 6: Se instruye a la Dirección Ejecutiva presentar en la próxima sesión de Junta Directiva un plan de acción de atención a las recomendaciones pendientes de implementación de la Auditoría Interna. **ACUERDO FIRME**

La Licda. Pérez agradece a la Junta Directiva el apoyo de la Junta Directiva, además del respaldo que se le está dando a la señora Directora para poder hablar del tema.

El Ing. Solórzano solicita el envío de la información dos o tres días antes de la reunión para poder valorar realmente el hallazgo y la implementación como tal.

Se concluye con el tema de Auditoría Interna.

VII. ASUNTOS VARIOS.

ARTICULO 7: La Ing. Ester Vargas menciona de las observaciones al artículo 15: Validaciones y certificados emitidos por Autoridades Extranjeras, así como la propuesta para el artículo 20 que corresponde a Laboratorio Oficial y Laboratorios Autorizados, ambos artículos del Proyecto de Ley. Se comenta ampliamente y se hacen algunas otras observaciones que se incorporaron al Artículo.

Por otro lado, el Ing. Norman Oviedo se refiere al correo electrónico que envió a la Ing. Tania López y a la Junta Directiva, como representante del sector productor de semilla



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 4-2020
31 DE MARZO DEL 2020

ante la Junta Directiva, consultando si el sector productor ha sido informados o son conocedores de los cambios en la última versión del Proyecto de Ley de Semillas.

La Sra. Directora menciona que como se estaba redactando el texto sustitutivo, la idea es que cuando se mande de nuevo a consulta, se estaría asegurando que todos los usuarios de la Oficina se le manden la consulta para que lo conozcan.

Al no haber más temas que tratar se levanta la sesión al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos.

Ing. Francisco Sedó León

PRESIDENTE

Ing. Tania López Lee

SECRETARIA